

**SESIÓN DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE GOBERNACION  
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2012-2015**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11 once horas, con 42 cuarenta y dos minutos del día 24 veinticuatro de noviembre del 2014 dos mil catorce, se reunieron en la Antesala del Ayuntamiento, los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Preside esta reunión de trabajo la Regidora LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ, para lo cual, esta última en uso de la voz, se dirige a los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Buenos Días Regidoras y Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

A continuación, me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para efectos de sesionar válidamente, para lo cual me permitiré pasar lista de asistencia:

Regidora María Elizabeth Cruz Macías	PRESENTE
Regidor José Antonio de la Torre Bravo	AUSENTE
Regidor Juan Carlos García Christeinicke	PRESENTE
Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez	AUSENTE
Regidora Laura Lorena Haro Ramírez	PRESENTE
Regidor Héctor Javier Hernández González	AUSENTE
Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal	AUSENTE
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores	PRESENTE
Regidor y Síndico Municipal Armando Morquecho Ibarra	AUSENTE
Regidor Hugo Rodríguez Díaz	PRESENTE
Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo	PRESENTE
Regidor Enrique Torres Ibarra	PRESENTE
Regidor Augusto Valencia López	AUSENTE

Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación  
Su servidora Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz

“Presente”

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

En virtud de estar presentes un total de 08 ocho regidores; se declara la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.

Se da cuenta a los integrantes de esta Comisión, que los Regidores **Laura Valeria Guzmán Vázquez, José Antonio de la Torre, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Héctor Javier Hernández González** presentaron ante la Presidencia de esta Comisión, oficios mediante el cual señala que por motivos de agenda, les es imposible asistir a los trabajos de la presente Comisión.

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se autoriza la justificación de inasistencia de los Regidores.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

Para regir la presente sesión de la Comisión, propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente **ORDEN DEL DÍA**, que fue previamente conocido por ustedes en el oficio de invitación a esta reunión de trabajo.

**I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente.**

**II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 24 de julio del 2014.**

**III. Presentación y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:**

**1. Expediente 97/12** Que tiene por objeto autorizar la concesión al Organismo Operador denominado "Suministradora de Agua Potable de Occidente, S. A. de C. V.", para la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y lodos residuales, para ser prestado dentro del desarrollo habitacional denominado Fraccionamiento "Sendas Residencial.

**2. Expediente 225/14** el presente dictamen, el cual tiene por objeto el que se modifiquen los artículos 2, 4, 28 y 30 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno y 28 del Reglamento de Comercio y de Servicios, ambos para el Municipio de Zapopan, Jalisco. *(Prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación que se ejerza contra cualquier persona en términos del artículo 1º párrafos primero, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 4, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Jalisco.)*

**3. Paquete de 10 bajas administrativas y 6 improcedencias** turnadas a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de ASEO PÚBLICO, de DESARROLLO URBANO, de GOBERNACIÓN, de MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN, de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, de JUVENTUD, de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de PROMOCIÓN CULTURAL, de RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, y de REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

De los expedientes señalados con antelación, se turnó a Gobernación:

- **a) Expediente 370/11.** En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 31 de octubre de 2011, se dio cuenta con la solicitud presentada por el entonces Diputado Luis Armando Córdoba Díaz, a efecto de que se autorice emitir las observaciones y aportaciones que se puedan realizar respecto de la iniciativa de ley que tiene por objeto diversas reformas a la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, asunto que fue turnado para su estudio y dictaminación a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación, y de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

4. **Paquete de bajas** Comisiones Colegiadas y Permanentes de DEPORTES, de DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, de GOBERNACIÓN, de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, de MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO, de RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, de REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, de SALUD, Y de SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

De los expedientes señalados con antelación, se turnó a Gobernación:

- Expediente 77/13 En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de febrero de 2013, se dio cuenta con la iniciativa formulada por el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice llevar a cabo mesas de trabajo con el fin de actualizar y modificar de manera integral el Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco. Dicha iniciativa fue turnada para su estudio a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación, de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil.

5. **Expediente 51/14** Se autorice la solicitud que realiza el Tesorero Municipal Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, en el sentido de que le sea autorizado depurar diverso material documental, cuyo resguardo corresponde al Departamento de Recaudación Fiscal.

6. **Expediente 98/10** el cual tiene por objeto el que se estudie y, en su caso, se autorice la suscripción de un Convenio General de Colaboración con la Universidad de Guadalajara y este Municipio de Zapopan, Jalisco, con el fin de realizar acciones conjuntas en materia de medio ambiente y sustentabilidad.

IV. Asuntos Generales.

V. Formal Clausura de la Sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Está a su consideración, Señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN

Con relación al **primer punto del orden del día**, se declara que existe quórum legal, para sesionar válidamente como quedo señalado anteriormente.

En relación con el **segundo punto del orden del día**; someto a votación señores regidores, aprobar la **omisión de la lectura** del acta de fecha 24 de julio 2014.

En votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

Una vez aprobada la omisión de la lectura del acta, se les pregunta si tienen alguna ¿observación? que hacer a la misma.

No habiendo observación alguna, ponga a su consideración Señores Regidores, **la aprobación de dicha acta.**

Por lo que votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

Respecto del **tercer punto del orden del día**, solicito al personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, haga una breve explicación de este **primer proyecto de dictamen** que se pone a su consideración, referente al:

**1. Expediente 97/12** Que tiene por objeto autorizar la concesión al Organismo Operador denominado "Suministradora de Agua Potable de Occidente, S. A. de C. V.", para la prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas y lodos residuales, para ser prestado dentro del desarrollo habitacional denominado Fraccionamiento "Sendas Residencial.

*(Intervención del personal de Integración y Dictaminación)*

PRESIDENTE DE  
LA COMISIÓN

Respecto de este primer proyecto de dictamen (*Expediente 97/12*), les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación?

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

Respecto al:

**2. Expediente 225/14** el presente dictamen, el cual tiene por objeto el que se modifiquen los artículos 2, 4, 28 y 30 del Reglamento de Policía y Buen Gobierno y 28 del Reglamento de Comercio y de Servicios, ambos para el Municipio de Zapopan, Jalisco. (*Prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación que se ejerza contra cualquier persona en términos del artículo 1º párrafos primero, tercero y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 4, párrafo quinto de la Constitución Política del Estado de Jalisco.*)

Solicito la colaboración del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que haga una breve explicación de este segundo proyecto de dictamen que se pone a su consideración.

*(Intervención del personal de Integración y Dictaminación)*

Respecto de este **segundo proyecto de dictamen** (*Expediente 225/14*), les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación?

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

Respecto al:

**3. Paquete de 10 bajas administrativas y 6 improcedencias** turnadas a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de ASEO PÚBLICO, de DESARROLLO URBANO, de GOBERNACIÓN, de MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN, de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, de JUVENTUD, de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de PROMOCIÓN CULTURAL, de RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, y de REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

De este paquete de bajas, se turnó a Gobernación:

- a) **Expediente 370/11.** En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 31 de octubre de 2011, se dio cuenta con la solicitud presentada por el entonces Diputado Luis Armando Córdoba Díaz, a efecto de que se autorice emitir las observaciones y aportaciones que se puedan realizar respecto de la iniciativa de ley que tiene por objeto diversas reformas a la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, asunto que fue turnado para su estudio y dictaminación a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación, y de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

Solicito la colaboración del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que haga una breve explicación de este segundo proyecto de dictamen que se pone a su consideración.

*(Intervención del personal de Integración y Dictaminación)*

Respecto de este **tercer proyecto de dictamen** (*Expediente 370/11*), les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación?

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

En relación a:

**4. Paquete de bajas** Comisiones Colegiadas y Permanentes de DEPORTES, de DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, de GOBERNACIÓN, de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, de MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO, de RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS, de REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, de SALUD, Y de SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

De este paquete de bajas, se turnó a Gobernación:

- **Expediente 77/13** En Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 25 de febrero de 2013, se dio cuenta con la iniciativa formulada por el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice llevar a cabo mesas de trabajo con el fin de actualizar y modificar de manera integral el Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco. Dicha iniciativa fue turnada para su estudio a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación, de Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública y Protección Civil.

Solicito la colaboración del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que haga una breve explicación de este segundo proyecto de dictamen que se pone a su consideración.

*(Intervención del personal de Integración y Dictaminación)*

Respecto de este **cuarto proyecto de dictamen** (*Expediente 77/13*), les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación?

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

Respecto al:

**5. Expediente 51/14** Se autorice la solicitud que realiza el Tesorero Municipal Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola, en el sentido de que le sea autorizado depurar diverso material documental, cuyo resguardo corresponde al Departamento de Recaudación Fiscal.

Solicito la colaboración del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que haga una breve explicación de este segundo proyecto de dictamen que se pone a su consideración.

*(Intervención del personal de Integración y Dictaminación)*

Respecto de este **quinto proyecto de dictamen** (*Expediente 51/14*), les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación?

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

En relación a:

**6. Expediente 98/10** el cual tiene por objeto el que se estudie y, en su caso, se autorice la suscripción de un Convenio General de Colaboración con la Universidad de Guadalajara y este Municipio de Zapopan, Jalisco, con el fin de realizar acciones conjuntas en materia de medio ambiente y sustentabilidad.

Solicito la colaboración del personal de la Dirección de Integración y Dictaminación, para que haga una breve explicación de este segundo proyecto de dictamen que se pone a su consideración.

*(Intervención del personal de Integración y Dictaminación)*

Respecto de este **sexto proyecto de dictamen** (*Expediente 98/10*), les pregunto a Ustedes Regidores, si tienen alguna observación?

Por lo anterior, en votación económica (levantando la mano) les pregunto si se aprueba.

**Aprobado por 8 ocho votos a favor.**

En cumplimiento, al cuarto punto del orden del día, se pregunta a Ustedes Regidoras y Regidores si tienen algún tema que tratar, en asuntos generales.

Por ultimo como quinto punto del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar se da por concluida esta reunión siendo las 12 doce horas con 04 cuatro minutos del día de su inicio, Muchas gracias!

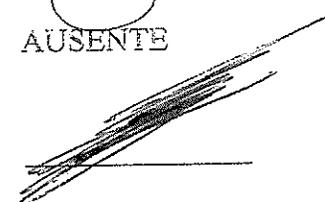
Regidora María Elizabeth Cruz Macías



Regidor José Antonio de la Torre Bravo

AUSENTE

Regidor Juan Carlos García Christeinicke



Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez

AUSENTE

Regidora Laura Lorena Haro Ramírez



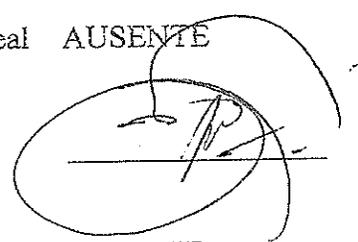
Regidor Héctor Javier Hernández González

AUSENTE

Regidora Andrea Margarita Márquez Villarreal

AUSENTE

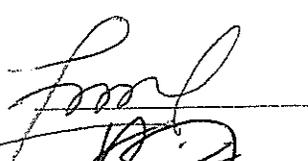
Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores



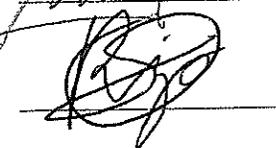
Regidor y Síndico Municipal  
Armando Morquecho Ibarra

AUSENTE

Regidor Hugo Rodríguez Díaz



Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo

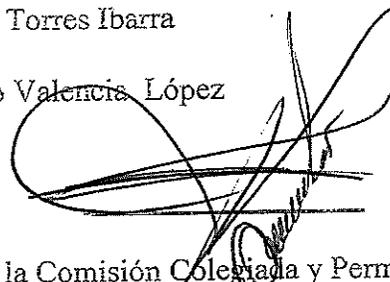


Regidor Enrique Torres Ibarra



Regidor Augusto Valencia López

AUSENTE



Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación  
Su servidora Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz